1.TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL ☐ INFORME FINAL [X]

Cuota Número 2

2.ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4162.010.26.1.2756-2026

Nombre completo del contratista: DANIELA MUÑOZ JIMENEZ

Documento de identificación: 1234193895

Nombre del supervisor: TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA

Organismo: SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION

Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales en la Secretaria del Deporte y la Recreación del proyecto denominado Fortalecimiento al desarrollo del deporte competitivo y de disciplinas urbanas en Santiago de Cali en cumplimiento de las funciones de la Subsecretaria de Fomento al Deporte y la Recreación de la Secretaria del Deporte y la Recreación del Distrito Especial de Santiago de Cali, en el marco de la BP - 26005284

3.INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
08/sep/2026	31/oct/2026

Modificación(es) al contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4.INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de NUEVE MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL PESOS MCTE ($9.610.000)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$9.610.000	$4.805.000	$4.805.000	$0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1085538661 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 697031419 Operador: Simple Fecha de Pago: 30/09/2026 Periodo de pago de la seguridad social: Septiembre 2026

Observaciones al informe financiero y contable: El/la contratista acreditó el pago de los aportes a seguridad social integral del mes de SEPTIEMBRE de 2026 (o el mes legalmente exigible a la terminación del contrato), de conformidad con el Decreto 1273 de 2018. Queda pendiente la acreditación de los aportes del mes de OCTUBRE de 2026, los cuales deberán ser remitidos al Supervisor dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo de autoliquidación, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Decreto 1990 de 2016. En caso de un eventual incumplimiento, el Supervisor deberá reportar la situación a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin de que esta entidad adelante las acciones de fiscalización y cobro a que haya lugar.

5.INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

Mediante el presente documento a continuación relaciono las actividades realizadas según el contrato de Prestación de Servicios No 4162.010.26.1.2756-2026

1. Gestionar la ejecución de las acciones asociadas al elemento PEP asignado, a través de la asesoría, acompañamiento y seguimiento jurídico a los clubes deportivos y a los demás procesos jurídicos que le sean asignados por el área de Fomento o por la Secretaría del Deporte y la Recreación, relacionados con el reconocimiento deportivo, constitución, actualización de personería jurídica, cumplimiento de la normatividad deportiva y demás actuaciones jurídicas requeridas para el desarrollo de los programas institucionales.

- La contratista gestiono el seguimiento al correo electrónico de atención a los clubes deportivos, gestionando las consultas y solicitudes recibidas en materia jurídica, con el propósito de brindar orientación y acompañamiento en los trámites requeridos y contribuir al cumplimiento de la normatividad deportiva vigente.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

2. Elaborar, revisar y proyectar conceptos jurídicos, actos administrativos, estatutos, reglamentos, contratos, convenios, minutas, oficios, respuestas y demás documentos jurídicos requeridos para el desarrollo de los procesos del área de Fomento o de la Secretaría del Deporte y la Recreación, verificando su conformidad con la normativa vigente.

- Durante este periodo no fue requerida para dicha actividad

3. Realizar el seguimiento jurídico a las observaciones, requerimientos y compromisos formulados durante los procesos de revisión documental, asistencia técnica y demás actuaciones
jurídicas, verificando la implementación de acciones de mejora, el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios y la correcta aplicación de la normatividad vigente.

- La contratista realizó el seguimiento y actualización del Drive correspondiente a los contratos y convenios gestionados por el área de Fomento, contribuyendo a la organización y disponibilidad de la información requerida para su presentación ante el DACP.

4. Brindar acompañamiento jurídico a la Secretaría del Deporte y la Recreación, cuando sea requerido por el supervisor del contrato, mediante el análisis, elaboración y proyección de conceptos, recursos, impugnaciones, respuestas, pronunciamientos jurídicos y demás actuaciones relacionadas con el objeto contractual, así como apoyar la atención de requerimientos formulados por organismos de control, entidades públicas o privadas, clubes deportivos y ciudadanía.

- La contratista brindó acompañamiento jurídico a la Secretaría del Deporte y la Recreación mediante la gestión y atención de comunicaciones electrónicas relacionadas con derechos de petición, realizando la remisión para conocimiento, revisión y trámite correspondiente de la petición presentada por la señora Rosita Isabella Castro Mesa, en calidad de madre y acudiente legal del menor Cristhian Camilo Velasco Castro, dirigida al Proyecto Social Deportivo Atlas C.P

5. Asistir y participar en reuniones, capacitaciones, jornadas de fortalecimiento, comités, encuentros y demás espacios convocados por la Secretaría del Deporte y la Recreación o

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

relacionados con la ejecución del objeto contractual, programa institucional, estrategia asignada o elemento PEP correspondiente.

- La contratista asistió a capacitación para brindar apoyo en la elaboración de cuentas de cobro intermedias y final para el periodo octubre 2026.

MEDIO DE VERIFICACION

LAS EVIDENCIAS DE LO RELACIONADO SE ENCUENTRAN EN EL SIGUIENTE LINK: https://drive.google.com/drive/folders/1WOpf3BYfidFa_tcFsccx95h41yXiMvkq?usp=drive_link

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de la ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARÍA DE DEPORTE Y LA RECREACIÓN, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4162.010.26.1.2756-2026

Constancia de Paz y Salvo: La contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad de la ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARÍA DE DEPORTE Y LA RECREACIÓN, que hayan sido entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: Se hace entrega del informe de gestión de este contrato y del Back up.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

6.RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reporta recomendaciones para el presente período

7.FIRMAS RESPONSABLES



Nombre y firma del Supervisor
TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA



Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito de Santiago De Cali, 23/oct/2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.